

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BCH GESTIÓN, S. A.
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes de BCH Internacional Mixto Renta Fija, FIM, que se va a proceder a la modificación parcial del Reglamento de Gestión, modificando el artículo 10 e incluyendo el artículo 10 bis, al objeto de adaptar la operativa con instrumentos derivados a la normativa vigente.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en consulta al efecto, ha considerado de escasa relevancia estas modificaciones, no hallándose en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva ni en el artículo 281 del Reglamento del Registro Mercantil. Tal cambio se comunicará también a los partícipes a través del próximo informe trimestral.

Madrid, 10 de mayo de 1999.—20.352-*

BCH GESTIÓN, S. A.
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes de BCH Fonstresor Catalunya Mixt, FIM, que se va a proceder a la modificación del artículo 6 del Reglamento de Gestión, relativo a la comisión que percibe la sociedad gestora por la gestión del fondo, que pasará a ser del 1,25 por 100 sobre el patrimonio del fondo.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en consulta al efecto, ha considerado que la modificación se adapta a la normativa vigente en materia de instituciones de inversión colectiva contenida, fundamentalmente, en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Madrid, 10 de mayo de 1999.—20.354-*